



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, Dª. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D. José Miguel Muriel Martín y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaría Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. No asiste el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten Dª. Aurea Peralta González, Dª. Yolanda Peña Vera, Dª. María Luisa Robles Salas y Dª. Rosa María Balbuena Gómez.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, de las Juntas de Gobierno Local de fechas 16 y 23 de enero de 2024, ordinarias y 25 de enero de 2024, extraordinaria.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 3/2024 P.A. 373/2021, nº 6/24 P.A. 339/2021 y nº 12/2024 P.A. 6/2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes acuerda que: respecto a la Sentencia nº 6/24 P.A. 339/2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Málaga. Recurrente D. J. A. M. R. Se proponga a la Asesoría Jurídica que si hay fundamentos jurídicos suficientes para interponer el correspondiente recurso, se lleve a efecto la interposición del mismo, no así en caso contrario.

3º.- Aprobación del desistimiento del contrato menor con el objeto de "Suministro e instalación de protectores exteriores para los patios de los centros educativos de infantil y primaria públicos".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- El DESISTIMIENTO de la propuesta de contratación menor, con el objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTORES EXTERIORES PARA LOS PATIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS", por la cantidad de 12.723,15 € (IVA incl.).

4º.-Aprobación de la extinción de la licencia de ocupación de zonas pública de terraza de mesas y sillas que tenía autorizada Bar El Tomillar.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda dejar el punto en mesa.

5º.-Aprobación “Proyecto obras de acerados en calles Fuensalud, Maestro Trujillo, los Naranjos y Fuente de la Rana. Lote 3, calle los Naranjos”, en el T.M. de Benalmádena, redactado por Rafael Vera Espinel, Arquitecto, sin visado colegial, por un importe de 269.742,52 euros”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda la aprobación del proyecto de obra en los términos anteriormente descritos.

6º.-Aprobación de la extinción de la licencia de ocupación de zona pública con terraza de mesas y sillas que tenía autorizada Hermanos Sánchez Gómez Chopp S.L.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda dejar el punto en mesa.

7º.-Aprobación de la extinción de la concesión del quiosco municipal sito en explanada ADIF.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda la aprobación de la extinción de dicha licencia en los términos de la propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.